

**INFORME DE COMISARIO DE LA JUNTA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE EN TRICIMOTOS UNIDOS VENCEREMOS DE QUININDE S.A.
TRANSQUININDE**

Señores Socios,

En cumplimiento de lo establece la ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la empresa, en mi calidad de Comisaria tengo a bien presentar el informe correspondiente al periodo 1 de enero al 31 de diciembre del 2017, de la gestión económica-administrativa desarrollada en este periodo.

ASPECTOS GENERALES

La administración sujetándose a los principios legales ha venido actuando conforme mandan los estatutos de la compañía, llevando correctamente los libros sociales, actas de Junta General, los mismos que se encuentran archivados y ordenados cronológicamente, conforme lo disponen los organismos de control.

Las resoluciones emanadas por las Juntas Generales, han sido cumplidas y ejecutadas por los administradores de la compañía a cabalidad.

Con respecto a los libros de socios, es responsabilidad de la administración el tenerlos al día y actualizar los títulos para cada uno de los socios.

ASPECTOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS

Para obtener con certeza razonable de que no existe posiciones erróneas o inexactas al 31 de diciembre del 2017, los programas de contabilidad y sus reportes, una vez analizados, se ha comprobado que están con los correspondientes respaldos, el control interno actualizado, así como el pago de sus obligaciones, verificando la correcta aplicación de todos los procedimientos que deberían regirse en los principios contables, para la preparación y presentación de los estados financieros.

El balance y el detalle del Estado de resultados reflejan el correcto registro en los libros contables y demás cuentas del mayor.

Estos se ajustan a las normas de contabilidad y las vigentes en el país.

Es todo cuanto debo informar y agradecer la colaboración de la Gerencia, al Contador por el apoyo y facilidad de los documentos e informes para desarrollar mi gestión y a ustedes señores socios por la confianza que han depositado al honrarme con este cargo.

Muchas gracias,



FATIMA MONSERRATE ZAMBRANO LOOR
COMISARIA DE TRANSQUININDE
Quinindé, 06 de marzo del 2018